

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN**  
**FACULTAD DE COMUNICACIÓN, HISTORIA Y CS. SOCIALES**  
**TRABAJO SOCIAL**



**UNIVERSIDAD CATOLICA  
DE LA SANTISIMA CONCEPCION**

**Revisión Sistemática sobre los Factores que Inciden en la Deserción Escolar de la  
Educación Secundaria en países de Latinoamérica**

**Profesora guía: Elizabeth Ormeño Carrasco**  
**Estudiantes: Francisca Guevara Aravena**  
**Pamela Peña Toledo**  
**Luis Rodríguez Uribe**

***Concepción, 4 de septiembre de 2023***

## ÍNDICE

<b>PROBLEMATIZACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<b>5</b>
<b>MARCO REFERENCIAL</b>	<b>5</b>
Marco conceptual	5
Marco Teórico	6
Marco Legal	10
<b>MARCO METODOLÓGICO</b>	<b>12</b>
Fase de identificación	12
Fase de duplicados	14
Fase de elegibilidad	14
Fase de selección e inclusión	14
Fase evaluación de sesgo	15
Flujograma	15
<b>RESULTADOS</b>	<b>16</b>
<b>DISCUSIÓN</b>	<b>22</b>
<b>CONCLUSIONES Y PROPUESTAS</b>	<b>29</b>
<b>REFERENCIAS</b>	<b>33</b>

## 1. PROBLEMATIZACIÓN:

La educación es un proceso en el cual las personas adquieren conocimientos y habilidades que favorecen el despertar de la curiosidad intelectual y el pensamiento crítico hacia la realidad, por consecuencia, la educación es un factor necesario para el desarrollo integral del ser humano debido a que contribuye al incremento de su autonomía de pensamiento (Delors, 1996, como se citó en Moya 2013). Cabe señalar que la educación se divide en tres procesos, siendo así la educación formal, no formal e informal (Coombs, 1985, como se citó en Soto et al., 2023). Sin embargo, debido al tema de interés del equipo investigador, se focalizará en la educación formal, la cual es un proceso de enseñanza y aprendizaje sistemático que tiene como objetivo certificar que las personas han logrado ciertos aprendizajes propuestos (Soto et al., 2023). De acuerdo a esto, se logra comprender que la educación formal requiere que los NNA estén inscritos en establecimientos educacionales, dentro de los cuales estos deben cumplir con horarios, programas de estudios, entre otros. Asimismo, la educación formal obligatoria ha sido implementada por los países de Latinoamérica, siendo por ejemplo Chile, quien la estableció el 26 de agosto de 1920 para los niños/as y adolescentes entre los 6 a 16 años de edad (Archivo nacional de Chile, S.F), o en México, quien consideró a la educación primaria obligatoria en 1934 y la educación secundaria en 1993 (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en México, 2018).

Acorde a lo mencionado anteriormente, la educación es un derecho fundamental que está declarado por diversos instrumentos normativos internacionales, siendo alguno de estos la Convención de los Derechos del Niño, la cual expresa que los Estados partes reconocen el derecho del niño a la educación y que, para ejercer la igualdad de oportunidades deberán realizar diversas acciones como es adoptar medidas a través de políticas públicas, para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar (Unicef, 2006). De esta forma, la educación es un derecho y una obligación de los Estados partes en cuanto al respeto y protección hacia este mismo, por lo cual los países que forman parte de la Convención de los Derechos Del Niño establecen cierta cantidad de años de educación obligatoria, siendo por ejemplo en México, donde la escolarización inicia desde los 3 a 17 años y tiene 15 años de educación obligatoria; también está Argentina, país en donde la escolaridad es desde los 4 a 17 años y posee 14 años de educación obligatoria; o en Chile, donde la escolarización empieza desde los 5 hasta los 17 años y tiene 13 años de educación obligatoria (Siteal, S.F.).

Si bien es cierto que la educación es un derecho y un deber resguardado por distintos países, el sistema educacional está constantemente amenazado por situaciones sociales que provocan distintas consecuencias, siendo una de estas la deserción escolar, la que es definida como una situación en donde el alumno/a, posterior a un proceso constante de separación y/o inasistencia a clases, comienza a retirarse del sistema educativo antes

de la edad prescrita para cada país, no obteniendo un certificado que acredite sus estudios (Moreno, 2013). De manera que, el abandono escolar es una problemática social importante para los sistemas educativos en toda Latinoamérica, debido a que la mayoría de estos países tienen una proporción significativa de población que aún se mantiene en condiciones de exclusión a causa del difícil acceso y/o oportunidades de los servicios básicos, lo que conlleva a niveles pobreza debido a que las personas se encuentran en una escasez de los requerimientos básicos para vivir lo que determinan en gran medida las altas tasas de deserción o abandono escolar (Torres et al., 2015).

En coherencia a lo anterior mencionado, se puede confirmar que la deserción escolar es una problemática social ya que existen estudios que demuestran la existencia y perduración de esta problemática con el pasar del tiempo, entre los cuales se puede expresar que las cifras más alarmantes de deserción o abandono escolar se encuentran en la educación secundaria. Uno de estos estudios fue realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2002, como se citó en Ruiz et al., 2014), el cual reportó que aproximadamente un 37% de la población latinoamericana, entre 15 y 19 años abandonan la educación a lo largo del ciclo escolar. Del mismo modo, la UNICEF y el Banco Interamericano de Desarrollo declaran que uno de cada dos adolescentes logra completar la educación secundaria y que, además, hay 117 millones de NNA en América Latina, de los cuales 22.1 millones están fuera del sistema educativo (Torres et al., 2015).

Una de las formas de comprender esta problemática socio educativa juvenil, es a través de la etapa del desarrollo psicosocial de los adolescentes. Con referencia a esto, Erikson plantea que los adolescentes entre 12 y 20 años, se encuentran en la etapa de "Identidad vs confusión de roles", en la cual se presentan desarrollos y cambios tanto físicos, como también psicosociales y sexuales, los que permitirán la formación de una identidad personal y social, que puede ser amenazada por la inseguridad y la incertidumbre (Bordignon, 2005). En esta etapa, el adolescente comienza a elaborar su orden social y proyecto de vida a través de un conjunto complejo de relaciones sociales y el estado de estas, que pueden ser los grupos de pares, el grupo familiar, el sistema educativo, entre otros más. De esta forma, la acción de desertar de los adolescentes puede ser influenciada por los distintos sistemas o instituciones que lo rodean, por ende, esta problemática social puede tener su origen en diversos factores.

Por consiguiente, los factores que inciden en la deserción escolar pueden ser tanto extra escolar (situación socioeconómica familiar, necesidad de trabajar, despreocupación y bajo nivel educacional de los progenitores, ubicación geográfica, entre otros) como intra escolar (calidad de los profesores, programa educativo, violencia escolar, repitencia, etc.), los cuales, al estar presentes en la vida del adolescente, pueden incrementar las posibilidades de que este se convierta en un infractor de la ley, que obtenga pocas

oportunidades laborales con pésimas condiciones económicas y el incremento de la pobreza (Moreno, 2013).

Continuando con lo mencionado anteriormente, la deserción escolar puede provocar consecuencias tanto personales, como también económicas y sociales. En el ámbito personal, los estudiantes desertores abandonan su adolescencia e inician una vida de adulto con diversas responsabilidades, como es el cuidado de hijos o menores de edad y el mantenimiento monetario del hogar, lo que conecta el segundo ámbito, en el cual están limitadas las oportunidades laborales con buenas condiciones económicas, debido a la carencia de habilidades tanto personales como sociales, lo que conlleva a que esta población tenga una reducción de su entorno social y estén expuestos a ambientes de drogadicción, pobreza y delincuencia. (Ruiz et al., 2014).

A modo de reflexión, se comprende que la educación, a pesar de estar resguardada legalmente por los países de Latinoamérica, no impide la existencia de la deserción escolar, siendo una problemática socio educacional juvenil que ha perdurado con el tiempo, afectando al estudiante en su ámbito personal que se refiere a todos los aspectos que influyen negativamente en la vida cotidiana del estudiante; ámbito económico, que se caracteriza por las no especializaciones en la mano de obra, lo que disminuye la capacidad de producción de un país, a esto se suma el desempleo que a su vez se relaciona con el ámbito social, debido a que la existencia de la delincuencia, drogadicción, entre otros. De acuerdo a lo anterior, surge la siguiente interrogante: ¿qué plantean las investigaciones que hacen referencia a los factores que inciden en la deserción escolar en educación secundaria en Latinoamérica?

## **1. JUSTIFICACIÓN**

La deserción escolar es un problema social que podría tener su origen en diversos factores que afectan a los países de Latinoamérica y que, entre sus efectos, se encuentra el incremento de la marginación y la exclusión, generando un impacto social que se presenta en un porcentaje de un 37% de estudiantes desertores (Venegas et al., 2017). Por lo tanto, es de interés para el equipo investigador realizar una revisión sistemática sobre las investigaciones que hacen referencia a los factores que inciden en la deserción escolar en los estudiantes de secundaria en Latinoamérica, la cual consiste en un trabajo riguroso de búsqueda de artículos relacionados al tema, con la finalidad de tener una comprensión más acabada sobre la problemática social tomando como base los resultados de otras investigaciones para poder consolidar los conocimientos existentes e identificar los factores que inciden en este (Sobrido y Rumbo, 2018). De acuerdo a lo expuesto se comprende que, mediante una vía de análisis se logrará llegar a un conocimiento sobre el objeto estudiado.

Dicho lo anterior, para diversas disciplinas de las Ciencias Sociales y la Educación la deserción escolar es un tema de interés y preocupación, siendo una de ellas el Trabajo

Social, la cual se caracteriza por su vínculo con la práctica investigativa y posee la responsabilidad social de aportar conocimientos acerca de nuevas dinámicas sociales tal como lo son, los factores que incide en la deserción escolar de la educación secundaria en Latinoamérica.

Según lo expuesto, las investigaciones realizadas en base a los factores que inciden en la deserción escolar en Latinoamericana, aportan un nuevo saber a esta problemática social, lo que puede a su vez motivar a futuras intervenciones entre profesionales ligadas al ámbito social y educacional, siendo por ejemplo, la disciplina del Trabajo Social, la cual se encarga de promover el cambio social, mediante intervenciones que integren distintos actores sociales, con la finalidad de incrementar el bienestar de las personas, utilizando las teorías del comportamiento humano y de sistemas, las cuales se rigen por los principios de los derechos humanos y justicia social (Pereñíguez, 2012).

Cabe destacar que, dentro de un establecimiento educacional, el trabajador social está llamado a ser un agente fundamental para la constante interacción entre el alumnado, el grupo familiar y el sistema educativo. Por consiguiente, es uno de los primeros agentes que puede detectar los problemas extraescolar o intraescolar, considerando al establecimiento educacional como una institución desde la cual se pueden desplegar estrategias de prevención y donde el profesional cuenta con las herramientas para generar intervenciones individuales, familiares, grupales, y/o comunitarias, trabajando en conjunto con una red de apoyo interdisciplinario, siendo por ejemplo, los profesionales de la comunidad educativa (profesores, orientadores, Director, entre otros.). De esta forma, los resultados de las investigaciones pueden entregar conocimiento sobre los factores que influyen en la deserción escolar, orientando respecto a qué tipo de intervención se debe desarrollar según el factor identificado, facilitando el proceso de intervención (Concha, 2012).

Por consiguiente, la presente revisión sistemática será un aporte para las disciplinas ligadas a las Ciencias Sociales y a la Educación debido a que entregará un conjunto de saberes obtenidos por diversas investigaciones, con el objetivo de mostrar cuáles son los factores que inciden en la deserción escolar en Latinoamérica y cómo estos se clasifican, encontrándose dicha información disponible para quienes necesiten reflexionar sobre esta problemática social y sus causas, lo que puede conllevar al surgimiento de futuras intervenciones o investigaciones.

## **2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

Pregunta Principal:

¿Qué plantean las publicaciones que hacen referencia a los factores que inciden en la deserción escolar en educación secundaria en países de Latinoamérica?

Preguntas auxiliares

1. ¿Cuáles son los factores que inciden en la deserción escolar en educación secundaria en países de Latinoamérica?
2. ¿Cómo se clasifican los factores que inciden en la deserción escolar de la educación secundaria en países de Latinoamérica?

## **3. OBJETIVOS**

Objetivo General:

Indagar en publicaciones que hacen referencia a los factores que inciden en la deserción escolar de educación secundaria en países de Latinoamérica.

Objetivos Específicos:

1. Conocer los factores que inciden en la deserción escolar de la educación secundaria en países de Latinoamérica.
2. Clasificar los factores que inciden en la deserción escolar de la educación secundaria en países de Latinoamérica.

## **4. MARCO REFERENCIAL**

### **4.1. Marco Conceptual**

Los conceptos claves que se utilizarán en la revisión sistemática, serán los siguientes: la deserción escolar, el nivel secundario y los factores.

La deserción escolar se entiende como un proceso progresivo de distanciamiento entre el estudiante y el establecimiento educacional, teniendo como desenlace la desvinculación definitiva del alumnado con su espacio escolar (Ministerio de Educación, S.F.).

Luego se encuentra el concepto del nivel secundario “que abarca, según el país, a los y las adolescentes de 11 a 17 años” (Siteal, 2019, p.2), considerándose como el nivel de enseñanza competente para incorporar las expectativas de los sistemas formales e impulsar el desarrollo de sus talentos, permitiéndoles a su vez enfrentarse a los estudios

de nivel superior y desenvolverse en sociedad (Ducoing et al., 2017). Tras lo expuesto anteriormente, cabe señalar que durante esta revisión sistemática se utilizará la palabra “adolescente” como sinónimo para referirse a los estudiantes de secundaria, ya que según Águila et al. (2017), los adolescentes son estudiantes que pertenecen al grupo etario que va desde los 10 a 19 años de edad.

Por otra parte, según lo que menciona el Ministerio de Educación (2020) se entenderá como factores, todas aquellas influencias que afectan negativamente al estudiante, por el resultado de la interacción dinámica de varios factores, llevándolo a la deserción del sistema educativo. Para ello, se identifican dos grupos de factores, el primero se denomina factores intraescolares, que se refiere a las influencias que surgen desde el sistema educativo y afecta al alumno, tales como; relación entre el profesor y el estudiante, malla curricular, entre otras. El segundo, son los factores extraescolares, que son todas aquellas influencias como; el apoyo familiar, nivel educacional de los progenitores, situación socioeconómica familiar, necesidad de trabajar, ubicación geográfica, entre otras, que suceden fuera del establecimiento educacional y conllevan a que el alumno deserte (Román, 2013).

#### **4.2. Marco teórico**

4.3. A continuación, se presentarán teorías como, la teoría de Desarrollo Psicosocial de Erik Erikson, la teoría del Desarrollo a Escala Humana de Max Neff y el modelo Sistémico Ecológico de Bronfrenbrenner, las cuales tendrán como finalidad a aportar a la comprensión del fenómeno de estudio y análisis de los resultados.

##### **4.3.1. Teoría del Desarrollo psicosocial**

El alemán Erik Erikson estudió y reinterpreta la teoría de las fases psicosexuales de Sigmund Freud, dando origen a la Teoría del desarrollo psicosocial, la cual otorga una visión hacia el desarrollo del ciclo completo de vida del ser humano, siendo desde la infancia hasta la vejez, en donde se incluye el tiempo, y el contenido psicosexual y psicosocial (Bordignon, 2005). De esta forma, esta teoría le otorga énfasis al desarrollo de la personalidad, la cual se origina por una crisis dialéctica con cualidades sintónicas (afines a la persona, pensamientos, opiniones, entre otros) y distónicas (desafines a la persona, opiniones ajenas, imposición de roles, entre otros), en donde se pueden obtener resultados tanto positivos como negativos que influyen en la personalidad del individuo. Cabe mencionar que, durante el desarrollo de la personalidad está presente el “Yo”, el cual hace referencia al sentido consciente que desarrolla el individuo a través de la interacción social y que, además, está en constante cambio debido a las nuevas experiencias o informaciones que se obtienen mediante las relaciones sociales (Molla, 2014). Por ende, la presente teoría comprende que el desarrollo de la personalidad del ser humano se basa tanto en procesos biológicos, como también sociales y del “Yo”.

En base a lo mencionado anteriormente, Erikson propone 8 estadios psicosociales, no obstante, debido a la presente revisión sistemática, el equipo investigador se focalizará en sólo un estadio, siendo este la “Identidad vs Confusión de roles”, la cual abarca desde los 12 hasta los 20 años de edad y tiene como objetivo la formación de una identidad social basada en diversos aspectos, como es la identidad psicosexual (sentimientos de confianza con quien pueda compartir amor); la identidad ideológica (conjunto de valores basados en un sistema político); identidad psicosocial (inserción en distintos grupos o movimientos sociales); identidad profesional (selección de una profesión en la cual poder dedicar energías); y la identidad cultural y religiosa (se fortalece el sentido espiritual de la vida en base a creencias) (Bordignon, 2005). Además, durante esta etapa, la relación significativa son los grupos de pares, con los cuales el adolescente buscará la identificación afectiva y cognitiva para así establecer relaciones auto definitorias y evitar una confusión de roles.

Cabe mencionar que el tipo de desarrollo de aquel conjunto de identidades puede ser influenciado por diversas relaciones sociales que ha conformado el individuo, siendo así los grupos de pares, el grupo familiar, el sistema escolar, entre otros más. Los cuales, además, influyen en el orden social y proyecto de vida que elabora el adolescente (Boeree, 1997).

A consecuencia de lo expuesto anteriormente, el equipo investigador utilizará esta teoría focalizándose en el estadio “Identidad vs Confusión de roles” debido a que los estudiantes de secundaria interactúan con diversos grupos sociales, siendo así sus grupos de pares, grupo familiar, organizaciones o instituciones, entre otro, los cuales pueden influir positiva o negativamente en el desarrollo de la identidad del estudiante y, por consecuencia, en su orden social. Un ejemplo de esto podría darse cuando un grupo familiar considera que su hijo debe cumplir con la educación obligatoria ya que es una herramienta de vida, sin embargo, el estudiante observa que su familia se encuentra en una situación de vulnerabilidad económica, por lo cual este se encuentra en un conflicto de roles debido a que, desconoce cuál decisión es la correcta, entre sí, continuar con su proceso educativo o iniciar su vida laboral prematura para aportar económicamente al hogar, desertando así del sistema escolar.

#### **4.3.2. Teoría del Desarrollo a Escala Humana**

Otra teoría que le otorgará sustento a esta revisión sistemática será la del Desarrollo a escala humana del economista chileno Manfred Max Neff, la cual está orientada a la búsqueda del desarrollo de las naciones a través de la satisfacción de las necesidades humanas, por consiguiente, comprende a la persona como un factor de promoción respecto al desarrollo local, regional y nacional (Max Neff, 1996, como se citó en Chamorro et al., 2015). De esta forma, se expone una nueva forma de comprender la realidad del ser humano, consistiendo esto en evaluar al mundo, las personas, su

entorno y sus procesos que pueden influir negativa o positivamente en la satisfacción de las necesidades de la persona y, por consiguiente, en el desarrollo de este mismo (Astudillo, 2014). Por lo cual, la presente teoría profundiza en el ámbito de las necesidades humanas y los satisfactores que son influidos por los distintos contextos que rodean a la persona.

En base a lo anteriormente mencionado, las necesidades humanas fundamentales son las mismas en todas las culturas y periodos históricos, por ende, estas son finitas y clasificables. De esa forma, las necesidades pueden desagregarse en distintos criterios estableciéndose diversas categorías, siendo estas las categorías existenciales y axiológicas (Max Neff, 1993, como se citó en Astudillo, 2014). En la categoría existencial están las necesidades de ser (atributos personales), tener (instituciones o herramientas), hacer (acciones personales y colectivas) y estar (ambientes y espacios), y en la categoría axiológica se encuentran las necesidades de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad.

Las necesidades existenciales y axiológicas expuestas anteriormente, se combinan entre sí y se pueden satisfacer a niveles diferentes según el contexto o entorno que rodea a la persona, siendo tanto en el ámbito personal como familiar, social y económico, en los cuales se generan diversos tipos de satisfactores que pueden incrementar o mermar determinada necesidad humana (Astudillo, 2014).

De esta forma, los satisfactores son formas de ser, tener, hacer y estar, teniendo un carácter individual y colectivo, por lo cual, cambian en base al contexto histórico y cultural. De acuerdo a esto, según Max Neff (1996, como se citó en Chamorro et al., 2015), existen distintos tipos de satisfactores, como son los destructores, que tienen la intención de satisfacer una necesidad, pero estos aniquilan tal posibilidad y además, imposibilitan la satisfacción de otras; los pseudo satisfactores, que otorgan una falsa sensación de satisfacción sobre cierta necesidad; los inhibidores, los cuales, por el modo de satisfacer una necesidad, imposibilitan la satisfacción de otras; los singulares, que se encargan de satisfacer sólo una necesidad; y finalmente se encuentran los sinérgicos que al satisfacer una necesidad, aumentan las probabilidades de satisfacer a otras.

De esta forma, se logra comprender que esta teoría considera que el ser humano, al poseer un conjunto de necesidades que son interdependientes y complementarias entre sí, estas pueden ser incrementadas o no según el tipo de satisfactor que le otorgue tanto su contexto personal, como social y económico. Por consiguiente, el equipo investigador considera que la presente revisión sistemática se relaciona con la teoría descrita debido a que, los diversos factores que pueden influir en la acción de desertar por parte del estudiante, podrían actuar como satisfactores hacia las necesidades expuestas anteriormente, los que, además, pueden surgir tanto en los contextos personales, familiares o sociales del estudiante, por lo tanto, de acuerdo a lo indicado la educación

pasa a ser un satisfactor. De esta forma, para el análisis de los factores que inciden en la deserción, se estudiará cómo se satisface determinada necesidad, considerando así las necesidades existenciales y axiológicas.

### **4.3.3. Modelo sistémico ecológico**

El modelo ecológico se encarga de comprender la relación del individuo y el ambiente en el cual este se desenvuelve o interactúa, con el objeto de comprender las conductas o acciones que este desarrolla durante el transcurso de su vida. En palabras de Bronfrenbrenner (S.F., como se citó en Torrico et al., 2002), el grupo familiar y sus integrantes poseen una relación interdependiente con el medio que los rodea, siendo así los grupos de pares, colegio, trabajo, religión, entre otros más, por lo cual, según el tipo de interacción que exista entre estos ambientes, afectará al desarrollo del individuo y viceversa. Acorde a esto, se debe recalcar que los distintos entornos que rodean a la persona son complejos y su influencia afecta de determinada manera a la conducta de este. Por consiguiente, la persona se adapta a las nuevas situaciones que surgen en los ambientes que le rodean (Torrico et al., 2002).

Para comprender este modelo, es necesario profundizar en los distintos sistemas que rodean en el actuar del individuo. En primer lugar, se encuentra el microsistema, siendo este el nivel más cercano al individuo y en donde este interactúa con sus seres más cercanos, como es la familia, desarrollando así relaciones interpersonales significativas y roles. En segundo lugar, se identifica al mesosistema, en el cual se aprecian interrelaciones de dos o más ambientes en los que el individuo participa, como es el grupo de pares que se forma en los establecimientos educacionales. En tercer lugar, se encuentra el exosistema, en donde uno o más ambientes no consideran a la persona como participante activo, pero en los cuales surgen situaciones que los afectan implícitamente, siendo por ejemplo el lugar de trabajo de los progenitores. Por último, se identifica al macrosistema, el cual incluye todos los sistemas descritos anteriormente, haciendo referencia a un nivel de subcultura o cultura en su totalidad y un conjunto de creencias o ideologías políticas, económicas, entre otras más. (Guitart y Monreal, 2012). De esta forma, el modelo ecológico de Bronfrenbenner permite comprender cómo interactúan los grupos familiares con los demás ambientes que pueden afectar positiva o negativamente al individuo.

Por consiguiente, el equipo investigador considera que el objeto de estudio “factores que inciden en la deserción escolar de educación secundaria en Latinoamérica” se relaciona con la teoría descrita anteriormente debido a que existen distintos factores que pueden afectar al desarrollo humano de un adolescente y que pueden incrementar las posibilidades de que este deserte del sistema educacional, siendo así, los grupos de pares, la situación laboral de los padres, etc. De esta forma, la acción de desertar por parte de esta población puede tener un origen multicausal, que puede provenir a través

de la relación que exista entre los sistemas, siendo, por ejemplo, en el macrosistema, en donde el país experimentó una emergencia sanitaria como el covid-19, lo que tuvo consecuencias en ámbitos sociales, educacionales y laborales. En base al exosistema, el grupo familiar del estudiante se pudo ver perjudicado debido a que en sus respectivos empleos realizaron despidos por la inestabilidad económica del país. A causa de esto, en el mesosistema, los progenitores del estudiante estaban expuestos a una vulnerabilidad económica que les impide cubrir los equipamientos tecnológicos que su hijo necesitaba, dificultando así la comunicación entre el estudiante y el equipo docente. Por consecuencia, se ve afectado el microsistema del adolescente debido a la existencia del riesgo de deserción escolar por parte de este.

#### **4.4. Marco legal**

La visión latinoamericana respecto de la educación, se ha visto influenciada por diferentes procesos sociales, económicos y políticos, por ende, se entiende como un proceso dinámico que mantiene relación con su entorno, esto permite comprender el aumento de la cobertura educacional en Latinoamérica desde un contexto histórico de cambios a lo largo del tiempo. Para Donoso (2015). Durante el siglo XX, América Latina se encontraba en un crecimiento de prosperidad económica, desarrollo de urbes y en un incremento de población, procesos que se llevaban a cabo en medio de conflictos sociales y quiebres políticos.

Debido a esto, los países del territorio latinoamericano, ejecutaron diferentes políticas públicas acorde a sus recursos, necesidades y/o prioridades, dentro de las cuales, el presente equipo investigador se centrará en aquellas que están orientadas al fortalecimiento de la educación escolar secundaria, y es que, en palabras de Aparicio (2012) la educación es un mecanismo imprescindible, que permite a la persona ampliar sus oportunidades sociales y laborales. La materialización de dichas políticas públicas se tradujo en la creación de un marco normativo que, además de reconocer la educación como derecho, regula a través de leyes la escolarización de la población en relación a su rango etario y la consagración de la educación escolar como obligatoriedad para el país.

La educación para escolares se encuentra tipificada como derecho de los NNA desde la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Esta Convención (en adelante, CDN) fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en noviembre del año 1989, la cual reconoce que existen informes sobre las limitadas oportunidades de educación básica a la que niños, niñas y adolescentes pudiesen acceder (Naciones Unidas, S.F.). Respecto a esto, la CEPAL (2018) asegura que "desde la aprobación de la CDN, todos los países de América Latina y el Caribe la han ratificado" (p.9).

Entre algunos países se encuentran México que por medio de la Ley General de Educación (2019), artículo 42 establece que desde los 3 años de edad las personas deben estar inscritas y cursando la educación escolar, en el caso de Ecuador la edad mínima

para hacer ingreso al sistema educativo igualmente es desde los 3 años, establecida en el artículo 40 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2021), en cambio en Venezuela la edad mínima para ingresar en el contexto escolar es a partir de los 3 años conforme a las Bases Curriculares (2005), la cual regula la edad y los diferentes tipos de educación establecidas, mientras que en Argentina la educación obligatoria inicia desde los 4 años de edad hasta aproximadamente los 17 años, según lo establecido en el artículo 1 de la Ley N° 27045 2015. (Siteal, S.F)

A su vez, Brasil en el área educacional establece en su enmienda 59 (2020) la obligatoriedad de la educación a partir de los 4 años de edad, en cambio en Uruguay establecen la educación obligatoria desde los 4 años de edad, esto a través de su ley N° 18.437 (2009) artículo 7, mientras tanto en Perú, la Ley N° 28.044 (2003) artículo 36A regula el ingreso a la educación desde los 3 años de edad. En Bolivia la ley que regulan el ingreso a la educación es la N° 070 (2010) artículo 12, así también, en Chile el marco que regula la educación obligatoria es la ley N°20.710 (2013) que vuelve obligatoria la educación desde los 5 años de edad, caso contrario ocurre con Salvador, el cual junto a la Ley de Educación General (1997) artículo 18 establece la obligatoriedad de inscripción y asistencia a la edad de 4 años, luego se encuentra Paraguay donde su imperativo se encuentra establecido en la Ley General de Educación N°1264 (2015) artículo 29, el cual establece la obligatoriedad desde los 5 años de edad, posteriormente se encuentra República Dominicana que por medio de la Ley General de Educación (1997), artículo 33, establece la obligatoriedad de ingreso al sistema educacional desde los 5 años. (Siteal, S.F)

Continuando con lo mencionado anteriormente, en Guatemala a través de la Ley de Educación Nacional decreto N°12 (1991), las personas deben ser ingresadas al sistema educativo a la edad de 4 años, por otro lado, en Costa Rica la educación es establecida en el marco de la ley N° 40529 (2017) artículo 11, que decreta obligatoriedad desde los 4 años de edad, en cambio, en Cuba, conforme a la Ley de Nacionalización general gratuita de la enseñanza, se establece la obligatoriedad desde los 6 años de edad (Siteal, S.F)

Por otra parte, en Honduras fue aprobado el decreto N°262 (2012) artículo 21, el cual garantiza la escolaridad de las personas desde los 5 años, caso contrario a Panamá que por medio de su Ley Orgánica de Educación (2004), con las adiciones y modificaciones introducidas por la Ley 34 del 6 de Julio de 1995, en su artículo 64, regula el ingreso a la educación a partir de los 4 años. En Colombia, por su parte, legisla la educación obligatoria desde su Constitución (1991) artículo 67, que establece la obligatoriedad para las edades mínimas de 5 años y finalmente se encuentra Nicaragua que según la ratificación en la Ley General de Educación N°582, (2006) establece que la edad mínima es desde los 3 años para hacer ingreso a la educación escolar (Siteal, S.F).

De esta forma, se definen los años de escolaridad básica/secundaria obligatoria. En México, Ecuador y Venezuela, son 15 años de educación obligatoria; En Argentina, Perú, Bolivia, Brasil y Uruguay poseen 14 años de educación obligatoria; Para Chile, Costa Rica, Paraguay y República Dominicana son 13 años de educación obligatoria; En Guatemala, El Salvador y Honduras son 12 años de obligatoriedad; Para Panamá 11 años de obligatoriedad; En Colombia son 10 años de educación obligatoria; En Cuba 9 años de educación obligatoria; Y en Nicaragua son 7 años de obligatoriedad escolar (Siteal, S.F.).

Lo anteriormente expuesto permite conocer la situación latinoamericana respecto de las políticas públicas que garantizan la educación, el acceso y su obligatoriedad, llevadas a cabo por los diferentes países del continente, como también al cumplimiento de los tratados internacionales de los cuales dichos países son parte. Adicionalmente, es posible visualizar la relación existente entre las leyes ejecutadas y el factor político debido a que todos los países que han ratificado la Convención de los Derechos del Niño debieron implementar acciones que visualizarán el compromiso ratificado y que, por tanto, se vuelve atingente tener en consideración.

## 6. MARCO METODOLÓGICO

### 6.1. Fase de Identificación

En la presente revisión sistemática se llevó a cabo un proceso de búsqueda de artículos científicos, en la que, para la primera fase expuesta, se procedió a seleccionar palabras claves, siendo estas “deserción escolar”, “secundaria” y “factores”, con los cuales, se llevó a cabo una búsqueda delimitada y específica en tres bases de datos utilizando “AND” y “OR” como operadores booleanos. Por consiguiente, se crean dos iteraciones, las que se estructuran de la siguiente forma “Deserción escolar AND secundaria” y “Deserción escolar AND secundaria OR factores”.

De aquellas iteraciones, se utiliza la primera en las tres bases de datos: Redalyc (Red de revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal), Scielo (Scientific Electronic Library Online) y Dialnet (Difusión de alertas en la red). De esta búsqueda se obtuvieron los siguientes resultados.

#### Iteración 1

Refinación de la búsqueda	Redalyc	Scielo	Dialnet
Descriptor	“deserción escolar”, “secundaria” y “factores”	“deserción escolar”, “secundaria” y “factores”	“deserción escolar”, “secundaria” y “factores”

Operadores booleanos	“AND” y “OR”	“AND” y “OR”	“AND” y “OR”
Ubicación de descriptores	deserción escolar AND secundaria	deserción escolar AND secundaria	deserción escolar AND secundaria
Categoría	Multidisciplinar	Multidisciplinar	Categoría no expuesta
Tipo de documento	Categoría no expuesta	Artículos de revista	Artículos de revista
Idioma	Español	Categoría no expuesta	Categoría no expuesta
Periodo de tiempo	2018-2022	2018-2022	Categoría no expuesta
País	México, Colombia, Chile, Argentina, Perú, Paraguay y Ecuador.	México, Colombia, Chile y Paraguay.	Categoría no expuesta
<b>Resultados</b>	<b>631</b>	<b>1</b>	<b>74</b>

## Iteración 2

Refinación de la búsqueda	Redalyc	Scielo	Dialnet
Descriptores	“deserción escolar”, “secundaria” y “factores”	“deserción escolar”, “secundaria” y “factores”	“deserción escolar”, “secundaria” y “factores”
Operadores booleanos	“AND” y “OR”	“AND” y “OR”	“AND” y “OR”
Ubicación de descriptores	deserción escolar AND secundaria OR Factores	deserción escolar AND secundaria OR Factores	deserción escolar AND secundaria OR factores
Categoría	Multidisciplinar	Multidisciplinar	Categoría no expuesta
Tipo de documento	Categoría no expuesta	Artículos de revista	Artículos de revista
Idioma	Español	Categoría no expuesta	Categoría no expuesta
Periodo de tiempo	2018-2022	2018-2022	Categoría no expuesta
País	México, Colombia, Chile, Argentina, Perú, Paraguay y Ecuador.	México, Colombia, Chile, Argentina, Perú, Paraguay y Ecuador	Categoría no expuesta
<b>Resultados</b>	<b>631</b>	<b>21</b>	<b>538</b>

Total, de artículos encontrados: **1.896**

## 6.2. Fase de duplicados

En esta fase, el equipo investigador procedió a eliminar aquellos artículos que se encontraban repetidos en las distintas bases de datos utilizadas, encontrando **713 artículos duplicados** mediante una revisión detallada hacia las publicaciones. De esta forma, **1.183 artículos calificaron** para la siguiente fase.

## 6.3. Fase de elegibilidad

En esta fase se realizaron búsquedas con las palabras claves previamente definidas (deserción escolar, secundaria, factores, estudiantes/adolescentes, Colombia, México, Chile, Argentina, Paraguay, Ecuador y Perú). Cada artículo fue revisado considerando las palabras claves en su título y resumen. Cabe mencionar, que fueron eliminados los artículos que no contenían ninguna palabra clave mencionada anteriormente. Asimismo, los artículos o publicaciones que sí contenían alguna palabra clave fueron seleccionados para la siguiente fase.

Artículos eliminados	Artículos seleccionados
235	948

## 6.4. Fase de selección e inclusión

En la cuarta fase **se revisaron 948** artículos y se determinó que los criterios de inclusión serían: Artículos publicados entre los años 2018-2022 (1), artículos que poseen como población objetivo a estudiantes de secundaria (2), artículos que tengan relación con los factores que influyen en la deserción escolar o abandono escolar (3), que sean artículos de revistas (4) y que tales publicaciones provengan de países como México, Colombia, Chile, Argentina, Paraguay y Ecuador (5). En base a los criterios de exclusión, se eliminaron artículos que contenían las siguientes características: Artículos publicados fuera de los años seleccionados (1), artículos que no consideraban como población objetivo a estudiantes de secundaria (2), artículos que no tenían relación con los factores que influyen en la deserción escolar o abandono escolar (3), y que estos no fueran artículos de revistas (4), además que tales publicaciones no se hayan originado en países como México, Colombia, Chile, Argentina, Paraguay y Ecuador (5).

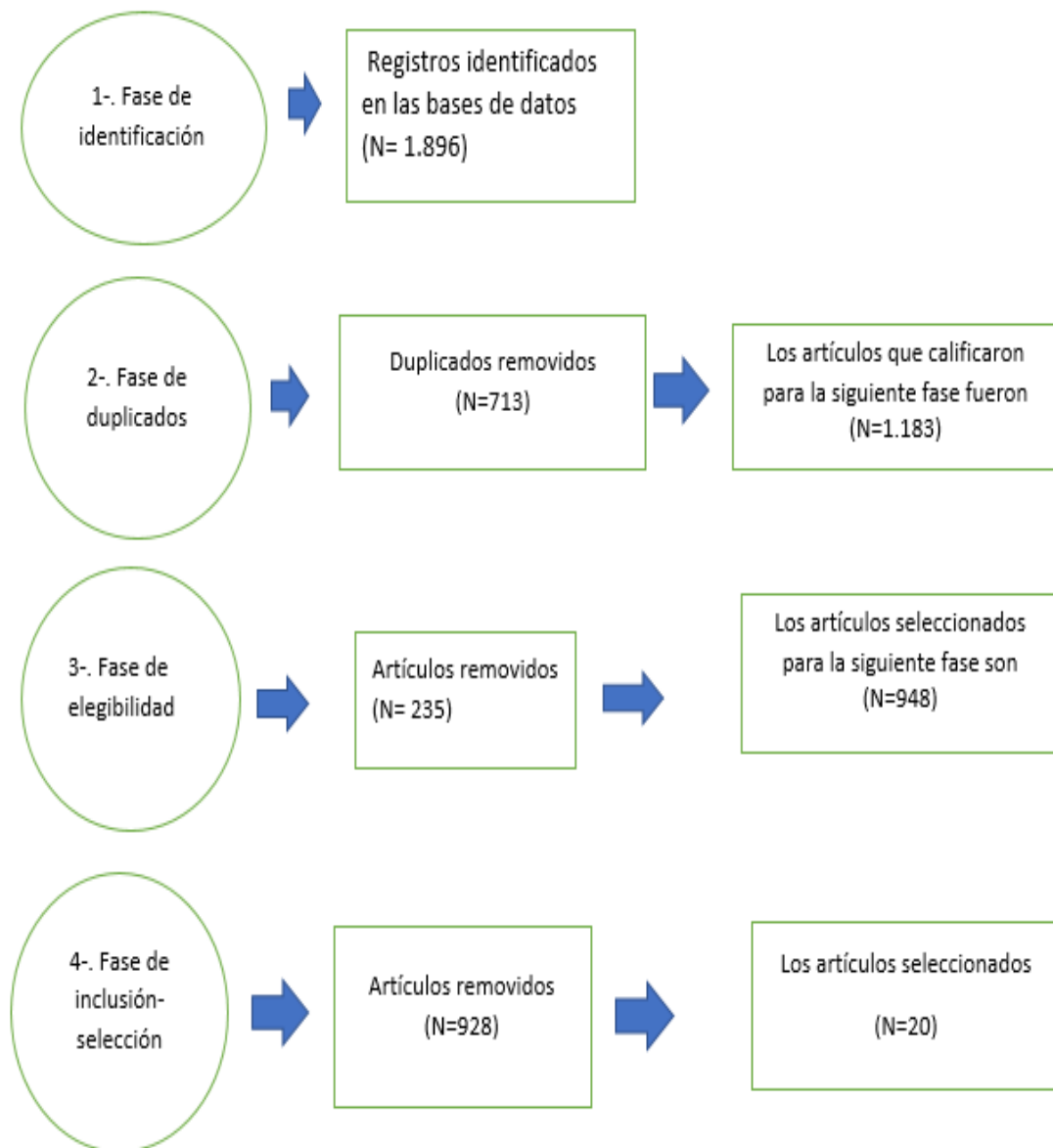
En base a los criterios de inclusión y exclusión expuestos anteriormente se determinó que un total de **928 artículos no poseen las respectivas características** para ser utilizados en la presente revisión sistemática. Por ende, una vez finalizada la revisión de tales artículos, fueron **seleccionados 20** de estos, los cuales cumplieron con los criterios de inclusión mencionados anteriormente.

Artículos eliminados	Artículos seleccionados
928	20

### 6.5. Fase Evaluación de sesgo

Para finalizar, se encuentra la fase 5 de evaluación de sesgo; fase que se desarrolla por revisor externo, que en este caso es la docente guía, Elizabeth Ormeño Carrasco, académica de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

### 6.6. Flujograma



## 7. RESULTADOS

El proceso de Revisión Sistemática permitió la **selección de 20 artículos** como muestra de análisis. De esta selección, se logró identificar que 3 artículos fueron publicados en el año 2018, 4 durante el año 2019, 4 en el año 2020, 4 en el año 2021 y 5 durante el año 2022. De la totalidad de artículos seleccionados, 10 corresponden a México, 4 artículos a Colombia, 2 a Chile, 2 a Perú, 1 a Ecuador y 1 a Argentina. En base al tipo de estudio, 6 artículos seleccionados corresponden a estudios analíticos, realizados desde la metodología de análisis de datos secundarios y mediante la técnica de recogida de información documental. Los 14 artículos restantes son investigaciones empíricas, de las cuales 11 se realizaron en base a una metodología cualitativa, 1 en base a una metodología cuantitativa y 3 mediante una metodología mixta (cualitativa-cuantitativa), entre los cuales, predomina la entrevista (semi estructurada) y los cuestionarios como técnicas de recolección de datos.

### **Objetivo 1: Conocer los factores que inciden en la deserción escolar de la educación secundaria en Latinoamérica.**

El estudio de **Díaz et al. (2019)**, consiste en conocer a un grupo de adolescentes de secundaria que se encontraban en situación de vulnerabilidad académica y social, los cuales mantienen un historial de reprobación escolar, sanciones reiteradas por parte de profesores o directivos, por lo que se encontraban en situación de rezago escolar y en riesgo de expulsión o abandono de la institución educativa. De los relatos expuestos por los estudiantes, se menciona la importancia que tiene el rechazo de los compañeros de clases hacia los alumnos que no son aceptados, lo que desemboca en un bajo rendimiento y desinterés académico. Los estudiantes también manifiestan sentirse inseguros en su entorno escolar y vecinal por la existencia de violencia y agresiones. Por otro lado, los alumnos se mostraron críticos respecto a cómo se ejerce la autoridad en su establecimiento educativo, ya que consideran que es autoritaria, a esto se suma su desagrado de cómo las autoridades educativas exponen y avergüenzan a los estudiantes debido a sus bajas calificaciones o el no pago de cuotas, también mencionan que, el establecimiento educacional no cuenta con las condiciones y servicios que ofrecen para poder funcionar correctamente y brindar una mejor enseñanza, por lo que su método de aprendizaje se encuentra desactualizado.

Por otra parte, **Orellano et al. (2022)** exponen que el fenómeno de deserción escolar se puede adscribir a conductas inadecuadas como el ausentismo escolar y consumo de drogas, relaciones con pares antisociales, bajo nivel de involucramiento escolar, socialización familiar con bajas expectativas por parte de la familia hacia el estudiante, bajo nivel educacional de padres y madres, tensiones estructurales tales como; género, nivel socioeconómico y etnia.

De igual forma, el estudio realizado por **Espinoza et al. (2019)**, tiene como objetivo comprender las percepciones de los estudiantes sobre la retención de los adolescentes, donde estudiantes mencionan que el abandono escolar puede influenciarse por su nivel socioeconómico que los ha obligado a trabajar y estudiar, ausencia de los progenitores, violencia intrafamiliar, escaso y nulo apoyo que reciben los estudiantes de sus familias en el área escolar, vinculada generalmente a la baja importancia que le atribuyen al sistema educativo, bajo rendimiento académico, inasistencias, consumo de drogas, no mantener interés por los estudios, problemas conductuales, la relación conflictiva entre docentes y estudiantes, repitencia que suele darse en el cambio de grado, es decir, de la transición de primaria a secundaria, ya que consideran que este último les demanda mayores exigencias.

Desde el estudio de **Hernández et al. (2020)**, se tiene por objetivo el establecimiento de un modelo predictivo de abandono escolar en estudiantes de nivel medio superior en México, el cual, a través de su desarrollo centrado en el estudiante, se dio a conocer apreciaciones internas (los hábitos de estudio, el estilo de aprendizaje y autorregulación del aprendizaje), permitiendo con esto obtener información de primera fuente respecto los factores que inciden en la deserción escolar.

Ahora bien, en el estudio expuesto por **Gómez et al. (2018)** se presenta como objetivo descubrir el autoconcepto y la motivación de un grupo determinado de estudiantes, que tomaron la decisión de abandonar los estudios. Obteniendo como resultado, factores propios del estudiante que incidieron en la toma de decisión de la deserción escolar. Los resultados se organizaron en 3 categorías (autoconcepto, motivación y aplazamiento contingente) y permitieron conocer el impacto de la autoestima, el autoconcepto y la motivación de los participantes, para continuar el proceso educativo

En base a la investigación de **Mera et al. (2021)** que tuvo como objetivo establecer la influencia del proyecto de vida en la permanencia educativa de los estudiantes, se explica desde la perspectiva del alumnado y la de los docentes del centro educacional, la importancia de establecer un proyecto educacional de largo plazo (mantener un estudio constante) y relacionarlo con el desarrollo de vida. De esta forma, se obtiene como resultado que la planificación de un proyecto de vida, el fortalecimiento de condiciones adecuadas y la utilización de métodos de enseñanza son factores que inciden en la deserción escolar.

En el estudio realizado por **Ruiz et al. (2018)**, se expone como objetivo analizar la deserción escolar ocasionada por el bullying de discentes de tres bachilleratos rurales en el municipio de El Fuerte, Sinaloa, en México. De esta investigación se logró visualizar que el 77% de los desertores fue víctima de algún tipo de bullying, la mayoría de los desertores pertenecen a comunidades catalogadas con marginación media o alta y pertenecen a comunidades de alto predominio indígena, además, se logró conocer que

las principales agresiones fueron de tipo verbal (por el bajo rendimiento académico), sexual (acoso y manoseo) y por provenir de localidades indígenas, lo que aumentaba las probabilidades de desertar.

Desde el estudio desarrollado por **Pérez et al. (2020)**, se expone como objetivo indagar en los aspectos que llevan al desistimiento de cursar el nivel medio superior en jóvenes de secundaria. De esta investigación se logró visualizar que los factores que influyen en la decisión de desertar son las expectativas familiares, los recursos económicos familiares, la influencia de amistades, expectativas propias sobre su futuro y el embarazo adolescente.

En la investigación realizada por **Castillo et al. (2022)**, se expone como objetivo comprender el fenómeno de la deserción a través de la perspectiva de los estudiantes, padres y docentes, en su ambiente natural y en relación con el contexto. Los resultados obtenidos se dividieron en causas sociales, familiares y escolares. En base a las causas sociales, los factores más determinantes en el abandono escolar son el pertenecer a un grupo, la falta de comunicación y el conocimiento de entidades públicas. Respecto a las causas familiares, los factores más determinantes son la economía familiar, la violencia intrafamiliar, el nivel educativo de los padres y la importancia que le dan los padres al estudio. Por último, en base a las causas escolares, los factores más determinantes son las actitudes del docente, bullying, consumo de drogas, el ambiente escolar y la oferta institucional.

Por otro lado, en el estudio desarrollado por **Hernández et al. (2019)**, se tiene como objetivo identificar los factores que influyen en el abandono escolar de los estudiantes del IEBOPlantel No.40 "San Mateo del Mar" Tehuantepec, Oaxaca. Los resultados obtenidos de los factores que más influyen en el abandono escolar es la complejidad en los estudios con un 28%, los problemas con los docentes con un 17%, los problemas económicos con un 16%, la desmotivación con un 14% y los problemas familiares (desintegración) con un 11%.

En relación a la investigación realizada por **Ruiz et al. (2021)**, se expone como objetivo identificar los discursos incididos desde ámbitos familiares y sociales a las participantes en la muestra de estudio, quienes estuvieron inscritas en un programa académico adscrito a una institución pública educativa. En los resultados obtenidos se logra visualizar que las razones que se tuvieron en cuenta para abandonar el colegio dependían del factor económico (escasez de recursos económicos familiares y necesidad de trabajar) el factor familiar (desinterés de los padres sobre la educación), el factor cultural (embarazo adolescente y matrimonio prematuro) y el factor escolar (bajo rendimiento académico y problemas de conducta).

En la investigación realizada por **Adrogué et al. (2018)**, se pretende conocer los determinantes de la deserción escolar identificando a los estudiantes en riesgo y

proveer la información relevante para diseñar una política que proporcione una red de seguridad para estos casos. De los resultados obtenidos se logró concluir que la probabilidad de que los varones abandonen la escuela es 1,37% veces mayor que la de las mujeres. De igual forma, los que trabajan o asisten a escuela pública también tienen mayor probabilidad de desertar. Los estudiantes con mayor ingreso per cápita tienen menos probabilidad de desertar. Por último, los que pertenecen a hogares más numerosos y monoparentales tienen más probabilidades de desertar.

En cuanto al estudio realizado por **Sáez et al. (2022)**, se expone como objetivo general diseñar una estrategia pedagógica que permita minimizar el índice de deserción escolar en adolescentes de 15 años de una institución educativa de Montelíbano, Córdoba. Para esto, se tuvo que realizar un estudio previo sobre los factores que inciden en la deserción escolar juvenil. De esta forma, en los resultados se logró visualizar que tales factores son el poco apoyo del docente, las estrategias pedagógicas, el embarazo adolescente y la necesidad de trabajar para ayudar económicamente en el hogar.

En el estudio de la **Cruz et al. (2019)**, se logra visualizar los adolescentes varones que abandonan el sistema escolar provienen de estratos sociales pobres y tras la escasez de recursos que sufren sus familias, se encuentran obligados a iniciar de manera precoz la actividad laboral (formal o informal), a esto se suma la unión temprana de parejas, las cuales son condiciones que facilitan la ocurrencia de embarazos adolescentes, por lo que se sostiene que, el embarazo adolescente es el resultado de la acumulación de diversas desventajas sociales en la trayectoria de vida del adolescente que les impide terminar su proceso de escolarización para poder incorporarse al campo laboral, asumiendo responsabilidades de manera temprana, constituyendo a un proceso de transición importante en la vida masculina, debido a que con ello se demuestra la capacidad de los desertores varones en cumplir con las expectativas sociales y culturales de género.

Ahora bien, desde el estudio de **Álvarez et al. (2021)**, que tiene como objetivo comprender los elementos que influyen en la decisión de los estudiantes para abandonar sus estudios, siendo los más comunes la urgencia que tienen mayormente los estudiantes de sexo masculino para encontrar trabajo, bajas calificaciones, problemas de conducta y matrimonio.

En base al estudio de **Eyzaguirre et al. (2020)** que tiene como objetivo visibilizar los posibles efectos adversos de la suspensión prolongada de clases sobre los aprendizajes de los estudiantes y los riesgos derivados de ellos. Por lo cual se analizan 3 factores del aprendizaje a distancia, siendo estas las habilidades críticas para el aprendizaje a distancia, las condiciones materiales de la vivienda y el apoyo familiar. Esto permitió establecer categorías internas y externas del estudiante, que pueden originar deserción

escolar, como lo son el entorno del estudiante, la dimensión familiar o aspectos del sistema educativo.

El estudio de **Gómez et al. (2021)** que tuvo como finalidad analizar la realidad de la educación virtual en el Perú durante la pandemia, obtuvo como resultados que tanto la calidad educativa como la cantidad de alumnos que participaban del sistema educativo, fue mermado por las desigualdades existentes entre estudiantes en ámbitos como el geográfico, tecnológico, conectividad, condición socioeconómica, entre otros.

Por último, respecto al estudio de **Navarrete et al. (2022)**, este tuvo como objetivo analizar el estado del rezago educativo en la educación básica de México. La investigación dio por resultado que la deserción escolar puede ser causada multifactoriales, entre las cuales se pueden mencionar las características sociales y económicas, características culturales, características personales y emocionales, discapacidad, dificultades de aprendizaje y problemas conductuales o de aprendizaje.

### **Objetivo 2: Clasificar los factores que inciden en la deserción escolar de la educación secundaria en países de Latinoamérica.**

En el estudio de **Rodríguez et al. (2022)** se plantea una clasificación de *cuatro factores* que permiten comprender la multicausalidad de la repitencia y abandono escolar. La primera se denomina *factores personales*, que permiten responder con las exigencias de las demandas académicas, tales como; motivación, interés, hábitos de estudio, actitud de logro, entre otros. La segunda son los *factores familiares*, los cuales tienen relación con los aspectos del núcleo familiar y su impacto en el área escolar de los adolescentes, tales como; su organización y el nivel de formación académicas de los padres. Luego se tienen los *factores del sistema educativo* que repercuten en el rendimiento académico y repitencia escolar, ya que se encuentran elementos de acceso a la educación, costos educativos, infraestructura, ambiente escolar, entre otros y finalmente, se encuentra el *factor socioeconómico* que tiene directamente relación con el contexto donde se encuentran insertos los estudiantes, que va desde condiciones desfavorables, faltas de oportunidades, problemáticas de pobreza y situación de violencia en el entorno social.

Por otra parte, **Orellano et al. (2022)** realizan una tipología para agrupar en *cuatro categorías* las causas del abandono escolar, las cuales son las siguientes; 1) *aspectos individuales*, tienen relación con las características demográficas, actitudes de riesgo, valores y comportamiento, bajo nivel de desempeño académico y asunción de responsabilidades (embarazo adolescente, ingresó al mercado laboral, cuidado de familiares). 2) *entorno familiar*, se refiere a las características del hogar, dinámica familiar, actitudes y creencias hacia la educación y tensión (conflictos, problemas económicos, etc. 3) *entorno escolar*, trata de las condiciones escolares (docentes, infraestructuras, etc.) y violencia escolar, y finalmente se tiene el 4) *entorno socio físico*, el cual consiste en la ubicación, es decir, entorno rural/urbano, disponibilidad del centro

educativo próximo a lugar de residencia del estudiante y las características sociodemográficas (empleabilidad, condiciones socioeconómicas, seguridad y marginación)

En el estudio realizado por **Espinoza et al. (2019)**, mencionan que el abandono escolar se puede abordar desde *dos perspectivas macro*, la primera consiste en los *factores extraescolares*, la cual denomina como principal causa de este fenómeno, la situación socioeconómica y al contexto familiar, sin embargo, también se debe incluir la pobreza, vulnerabilidad, empleabilidad, origen étnico, desintegración familiar, y las limitadas expectativas del grupo familiar hacia el estudiante. La segunda consiste en *factores intraescolares*, que incluye problemas conductuales, autoritarismo docente, adultocentrismo, rendimiento académico y falta de interés.

En relación con el estudio de **Álvarez et al. (2021)**, realizan una clasificación de los factores que contribuyen a la deserción escolar, el primero lo denominan como *factores familiares* (composición familiar, antecedentes educativos, y ocupacionales), luego se encuentra los *factores escolares* (estudiantes que mantienen relaciones conflictivas con profesores, las huelgas de los docentes crean una sensación de descontento hacia los adolescentes y padres, además los alumnos que mantienen mala conducta se les sanciona). El tercer factor se denomina como *contexto geográfico*, el cual consiste en el uso de teléfonos, fiestas, consumo de alcohol, prácticas culturales como el “secuestro de novias”, que consiste en matrimonio y finalmente se tiene el cuarto factor que son las políticas públicas que describen como el mal uso de la ayuda monetaria por parte de los representantes del gobierno.

Por otro lado, se tiene los estudios realizados por **De la Cruz et al. (2019)**, donde presentan *cuatro tipos de factores* que influyen en la deserción escolar de estudiantes indígenas en secundaria. El primer *factor es el individual*, que consiste en la dificultad que tienen los estudiantes por responder a la carga académica, situación que se complejiza cuando estos no manejan muy bien el idioma español, ya que se crean limitaciones en la comunicación entre sus pares y docentes, afectando su desempeño escolar. Luego se encuentran *los factores familiares* donde se tiene que los progenitores mantienen una gran valoración al sistema educativo, sin embargo, por falta de recursos económicos los padres se ven en la necesidad de solicitar a sus hijos que trabajen para contribuir a los ingresos del grupo familiar. Posteriormente se encuentra el *factor escolar*, donde mencionan una cobertura educacional insuficiente al no estar próxima a los estudiantes, por lo que aumentaba las posibilidades de inasistencias, los participantes del estudio también mencionaron sobre el mal equipamiento del establecimiento educacional y su infraestructura, respecto a los docentes, profesora mencionan que existe una excesiva rotación de profesores, ausentismo, desconocimiento de la lengua de la comunidad ausentismo docente, contratos temporales excesivo. Finalmente se encuentran los *factores de la comunidad* que tanto

docentes como padres participan en el estudio, concuerdan que los fenómenos de drogadicción, violencia, embarazo adolescente y la migración nacional e internacional constituyen factores de riesgos para que los estudiantes abandonen el sistema escolar.

De igual forma, en el estudio realizado por **Chalacán et al. (2020)**, se desarrolla una clasificación de *tres tipos de factores de riesgos*, los cuales son: 1) *factores de riesgos sociales*, donde se incluye a los estudiantes que pertenecen a pandillas, desplazamientos forzados causados por la inseguridad en la comunidad, provocando abandono escolar, venta y consumo de drogas, falta de apoyo de entidades públicas, falta de oportunidades laborales, distancia del hogar a la institución escolar, redes sociales. 2) *factores de riesgos familiares*, se refiere a lo relacionado con la economía familiar, formación de valores, violencia intrafamiliar, abandono del estudiante del hogar, nivel educativo de los padres y su importancia, desintegración familiar, muerte de algún familiar, cambio de domicilio, sobreprotección que genera dependencia emocional y fomenta el abandono escolar. 3) *factores de riesgos escolares*, tiene relación con las relaciones interpersonales de los estudiantes con sus pares y profesores, aspectos físicos institucionales, ambiente escolar negativo, maltrato psicológico del docente hacia los estudiantes, estigmatización del estudiante, acoso escolar, bullying y desinterés por el estudio.

Por último, en el estudio realizado por **Hernández et al. (2019)**, se presenta una clasificación sobre los factores que inciden en la deserción escolar. En primer lugar, se encuentra el *factor individual/emocional* (desempeño académico, sexo, adicciones, interacciones sociales, embarazos no planeados y matrimonio a temprana edad). Luego está el *factor socioeconómico* (antecedentes escolares de los padres, relaciones familiares y recursos que son necesarios para cubrir los requerimientos que den estabilidad al estudiante durante su permanencia en el sistema educativo, como es el dinero para el transporte, alimentación y útiles escolares). Finalmente está el *factor institucional* (calidad de la docencia, pedagogía empleada, relación con el docente, infraestructura y planes de estudio).

## 8. DISCUSIÓN

Para efectos de esta revisión sistemática, se han considerado 20 artículos provenientes de las bases de datos Redalyc, Scielo y Dialnet, publicados entre los años 2018 y 2022. Dicha muestra de análisis, a través de la exposición de los resultados permitió dar respuesta a los objetivos propuestos en este estudio, los cuales son: (1) Conocer los factores que inciden en la deserción escolar de la educación secundaria en Latinoamérica y (2) Clasificar los factores que inciden en la deserción escolar de la educación secundaria en países de Latinoamérica.

Respondiendo al objetivo 1 de la presente investigación y según los distintos factores expuestos en los resultados, la influencia de estos puede ser comprendida en base a la

Teoría del Desarrollo Psicosocial de Erikson, la Teoría del Desarrollo a Escala Humana de Max Neff y el Modelo Sistémico Ecológico de Bronfenbrenner, tal como se explica a continuación:

Al contemplar los resultados, se logra comprender que, en los estudios revisados con anterioridad, estos se relacionan con la **teoría del desarrollo psicosocial**, específicamente en la etapa de “identidad v/s confusión de roles”. Esto debido a que existen diversos factores de distinta índole que pueden influir en el comportamiento y proyecto de vida de los adolescentes, siendo así los siguientes: el factor familiar, el cual repercute en el estudiante, ya que el grado de interés que los progenitores le otorguen a la educación de sus hijos, incide en cómo estos últimos perciben la importancia del sistema escolar, influyendo positiva o negativamente en su motivación para continuar los estudios. Cabe mencionar que este factor, se relaciona con el factor cultural, en donde se encuentran las creencias de cada grupo familiar, entre las cuales predomina el matrimonio y embarazo prematuro, lo que influye en el proyecto de vida del adolescente. Por otro lado, se encuentra el factor de la comunidad, el que repercute en el desarrollo de la identidad del adolescente, ya que si el estudiante se encuentra inserto en un grupo vecinal donde es normalizado el consumo de drogas, tráfico, violencia y que, además considera que el permanecer en estos contextos le permite acceder a la satisfacción de sus necesidades, tales como necesidades económicas, existe la probabilidad de que el alumno modifique su proyecto de vida, abandonando así, el sistema educacional para dedicarse a la vida delictual.

Por último, se encuentra el factor escolar, esto debido a que, el tipo de relación que mantiene el estudiante con el docente, puede influir en el comportamiento y en sus aspiraciones, ya que, si el docente realiza comentarios peyorativos hacia sus estudiantes, probablemente los adolescentes generen una desmotivación escolar lo que desemboca en inasistencia y paulatinamente en una deserción escolar. Dentro de este mismo factor, se encuentran las conductas agresivas que realizan los estudiantes en el establecimiento educacional, lo cual puede influir negativamente en el autoestima y motivación del estudiante agredido, aumentando las probabilidades de que este abandone el sistema escolar. De igual forma, la constancia de las conductas agresivas puede repercutir en la normalización de tales actos, aumentando las posibilidades de que el estudiante repita estos patrones de conducta.

Según los resultados obtenidos, estos se logran relacionar con la **teoría del desarrollo a escala humana** debido a que, para que el adolescente se encuentre en una situación de deserción escolar (lo que afecta específicamente a la necesidad de entendimiento), debe ser, hacer, tener y estar inserto en distintos contextos que influyen negativamente en esta misma. Según esto, en el ámbito del factor personal, el adolescente, si bien puede estar inserto en un establecimiento educacional, este puede no tener la motivación de continuar estudiando ya que comprende que el sistema escolar limita su

libertad, por lo cual éste decide abandonar el colegio para satisfacer su necesidad de libertad, pero, afectando la satisfacción de la necesidad de entendimiento en la categoría de tener y estar (satisfactor inhibitor) debido que, el estudiante al no asistir al colegio, deja de estar inserto en el establecimiento educacional y, por ende, no estaría continuando con sus estudios respectivos a su año escolar.

Además, en el ámbito del factor familiar, los padres del adolescente pueden no otorgarle mayor interés a la educación de sus hijos, lo cual aumenta las probabilidades de que estos últimos abandonen el colegio a causa de una falta de apoyo. De esto se comprende que puede existir un satisfactor destructor ya que tal situación mencionada puede afectar negativamente a la necesidad de afecto en la categoría de ser, ya que se ve afectada la autoestima del estudiante y tener, debido que esto podría influir negativamente en la relación entre padres e hijos. En coherencia a esto, también se ve afectada la necesidad de entendimiento en la categoría de estar, ya que, al no recibir apoyo por parte de sus progenitores, esto aumenta las probabilidades de que el adolescente deje de estar inserto en un establecimiento educacional.

Del mismo modo, el factor expuesto anteriormente se relaciona con el factor socioeconómico, ya que el grupo familiar, dependiendo de su situación económica, puede estar expuesto a una escasez de recursos, lo cual puede provocar que los adolescentes inicien prematuramente la vida laboral y abandonen el colegio, permitiendo que sea satisfecha la necesidad de subsistencia en la categoría del tener ya que este tendría un empleo, y en la categoría del hacer, debido que a través del trabajo, este puede cubrir determinadas necesidades como es la alimentación. Sin embargo, esto actúa como un satisfactor inhibitor ante la necesidad de subsistencia en la categoría del ser porque el estudiante, al iniciar su vida laboral, se puede ver afectada su salud física y mental. Además, esta misma afecta a la necesidad de entendimiento en la categoría de hacer y estar, ya que el estudiante al no asistir al establecimiento educacional, esto no estaría continuando con sus respectivos estudios y tareas acordes a su año académico.

Respecto al factor escolar, el adolescente puede estar matriculado en un establecimiento educacional, sin embargo, puede tener una mala relación con sus respectivos docentes (quienes pueden realizar comentarios negativos que afecten a la motivación del estudiante para que este continúe asistiendo al colegio), lo que hace entender que existe una falsa sensación de satisfacción sobre la necesidad de entendimiento en la categoría del tener debido que, este tiene profesores, sin embargo estos pueden mantener una relación conflictiva con el estudiante, no basándose en las políticas comunicacionales, lo que puede influenciar negativamente en el entendimiento de la materia (pseudo satisfactor). Del mismo modo, dentro del factor escolar, el estudiante puede mantener una mala relación con sus grupos de pares, lo que provoca a que se vea afectada la necesidad de afecto en la categoría del ser y el

tener, ya que esto puede provocar a que el adolescente no desarrolle lazos de amistad con sus compañeros de clases, afectando así a su autoestima.

En base al factor cultural, el comportamiento del adolescente puede ser influenciado por las creencias que posee su grupo familiar, las cuales, según los artículos revisados, pueden ser el matrimonio prematuro o el embarazo adolescente, lo cual puede influir negativamente en la satisfacción de la necesidad de entendimiento en la categoría del ser, ya que a través de esto, se puede reflejar la carencia de conciencia crítica por parte del estudiante, lo que provoca a que este acepta sin cuestionamiento las creencias familiares. De igual forma, esta necesidad se ve afectada en la categoría del hacer y estar, debido que, el estudiante al adherirse a tales creencias, este puede desertar del sistema escolar, dejando de lado sus estudios y tareas académicas. Del mismo modo, ante el factor cultural, se ve afectada la necesidad de libertad en la categoría del ser, ya que, al no cuestionarse sobre sus propias creencias, este puede actuar en base a ellas, convirtiéndolas así en una transmisión generacional, perdiendo finalmente su autonomía de pensamiento y acción. De esta forma, existiría un satisfactor destructor.

Por último, el factor de la comunidad puede influir en la conducta y en las acciones del adolescente ya que, al ser parte de un grupo vecinal que tiene normalizado los hechos delictuales (como drogadicción, robos, violencia, etc.), el estudiante puede adherirse a esa vida delictual, con la finalidad de satisfacer su necesidad de identidad en las categorías del ser, tener, hacer y estar, debido a que, el estudiante al relacionarse constantemente con este grupo, puede desarrollar un sentido de pertenencia, repitiendo ciertos hábitos y normas, lo que, a su vez lo puede motivar a desarrollar trabajos delictuales. De igual forma, este factor puede satisfacer la necesidad de libertad en la categoría del ser, ya que este decide adherirse a tal vida delictual, por lo que puede actuar no guiándose a través de las normas de convivencias sociales. Sin embargo, tal satisfacción de necesidades inhibe a la necesidad de entendimiento en la categoría del ser, hacer y estar, debido que el adolescente al adherirse a la vida delictual, esto refleja la carencia de conciencia de crítica, lo que, a la vez provoca que este deserte del sistema escolar y no continúe sus estudios curriculares (satisfactor inhibidor).

Según los artículos revisados, estos también logran vincularse con el **modelo sistémico ecológico** ya que, los resultados permiten conocer y comprender los distintos factores que rodean al individuo, siendo estos, los respectivos sistemas propuestos por el presente modelo teórico. Según esto, el factor personal puede ser comprendido como microsistema del adolescente. Además, dentro de este se identifica el factor familiar, el factor escolar y el factor de la comunidad.

Según esto, en el factor familiar, se considera que la importancia otorgada por la familia hacia la continuidad del proceso educativo de sus hijos y el vínculo afectivo existente entre ellos (buena comunicación), puede influir directamente en la motivación del

adolescente y su decisión de continuar los estudios, afectando así al microsistema del estudiante. Del mismo modo, en el factor escolar, que es parte del microsistema, la apreciación del estudiante respecto a su entorno educacional (infraestructura, malla curricular, etc.), la relación que mantenga el adolescente con el docente (docente realiza comentarios peyorativos) y/o con su grupo de pares (situaciones de bullying) puede influir negativamente en el autoestima y motivación del estudiante para asistir al establecimiento. En coherencia a esto, el desconocimiento en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) por parte del personal educacional, puede provocar desmotivación en los estudiantes a causa de que las clases son poco didácticas y atractivas.

También, el factor de la comunidad, que es parte del microsistema, puede influir en el comportamiento del estudiante y en las decisiones que este tome ya que, en el barrio o vecindario en donde este se encuentra inserto, puede estar normalizada las conductas delictivas, lo que puede provocar a que el adolescente se adhiera a tales grupos y repetir tales patrones de conducta no normativas, conllevando a una deserción escolar y afectando por consecuencia a su microsistema.

De igual forma, se identifica al mesosistema, el cual consiste en la interrelación entre dos o más ambientes. Según esto, se logra identificar la relación entre el factor personal, el factor familiar y el factor escolar, en donde el estudiante puede mantener una relación conflictiva con sus grupos de pares o profesores de su colegio, por lo cual los profesionales del establecimiento educacional buscan reunirse con el grupo familiar del adolescente. Sin embargo, estos últimos no asisten a tales reuniones, viéndose reflejado el desinterés familiar sobre la educación de su hijo/a, lo que genera una relación conflictiva entre la familia y el colegio, lo que puede influir en el interés del estudiante para continuar los estudios, aumentando así las probabilidades de desertar del sistema escolar.

De igual forma, se identifica al exosistema, en el cual se incluye el factor socioeconómico del grupo familiar del adolescente que, a pesar de no ser un participante activo, afecta directamente al estudiante, ya que si los progenitores no cuentan con un trabajo estable, la economía del grupo familiar se ve afectada, obligando a que los estudiantes abandonen el establecimiento educacional por no contar con recursos suficiente para costear la locomoción y los equipamientos escolares, desencadenando a una deserción escolar para cooperar económicamente en el hogar, influyendo así en el mesosistema y en el microsistema del estudiante.

En coherencia al exosistema, se identifican a los equipamientos electrónicos que pueden presentar los estudiantes, las cuales pueden ser, la conectividad, computador, internet, entre otros. Los que, además, se hace necesaria su utilidad ante situaciones de distancia

o emergencia, influyendo por consecuencia en el mesosistema y en el microsistema del adolescente.

Por último, se identifica el macrosistema, en donde se identifica al factor cultural, factor geográfico y al factor político. El primero tiene relación con las ideologías, creencias u origen étnico que posee el grupo familiar del estudiante. Según los artículos revisados, las creencias que mayormente predominan son el matrimonio prematuro y el embarazo adolescente, lo cual influye en el autoconcepto y en las aspiraciones de iniciar anticipadamente en la vida laboral, provocando una deserción escolar del adolescente y afectando por consecuencia en su microsistema. Por otra parte, en el factor geográfico, que es parte del macrosistema, la ubicación y distancia que hay entre el hogar del estudiante y su establecimiento educacional, puede influir en que el adolescente desarrolle una falta de motivación para asistir a clases, a causa de las dificultades que tiene al transportarse (afectando así al microsistema), ya sea por la escasa movilización o por falta de recursos económicos para costear los gastos del transporte público, teniendo mayor predominancia en los espacios rurales, existiendo así una leve relación entre el presente factor con el factor socioeconómico.

Por último, se tiene al factor político, el cual es parte del macrosistema, y que interviene con ayudas para evitar que los estudiantes deserten, influyendo positivamente en su microsistema (becas o incentivos monetarios), sin embargo, dichos apoyos pueden ser insuficientes, ya que la vulnerabilidad económica familiar de los adolescentes, que se encuentra en el exosistema, lo que les impide continuar con su proceso académico normativo afectando de esta manera al mesosistema, por lo cual esto puede influir a que el adolescente se vea obligado a abandonar el sistema escolar para insertarse en el campo laboral, afectando al microsistema del adolescente.

Para finalizar la presente discusión, se puede confirmar la relevancia dada por los países en cuanto al ingreso de los estudiantes al sistema educativo y a su mantención en este, siendo reconocido el derecho a la educación a nivel internacional, a través de la Convención de los Derechos del Niño y a nivel nacional con las leyes de los países que formaron parte de esta investigación, siendo una de ellas en Chile la ley N°20.710 (2013) que garantiza el acceso a la educación y la edad mínima de 5 años. Esta obligatoriedad a la educación puede ser comprendida desde el enfoque de derechos, el cual tiene como objetivo analizar las desigualdades sociales para corregir las prácticas discriminatorias y las distribuciones injustas de poder que impiden el desarrollo humano (Grupo de la Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, S.F.). Ante tales situaciones de desigualdad, el enfoque de derechos posee principios rectores ante la CDN, siendo estos, la supervivencia y desarrollo, la participación, el interés superior del niño y la no discriminación. Por lo cual, si el derecho a la educación no se está ejerciendo adecuadamente, uno o varios principios nombrados anteriormente estarían siendo afectados.

Comprendiendo el derecho a la educación desde el factor personal, las leyes que resguardan este derecho son transversales en los países y reconocen las particularidades necesarias para hacer ingreso al sistema educativo y mantenerse en este último. Además, existen normativas que permiten al estudiante elegir (dentro de las opciones disponibles) educación técnica, humanista, talleres afines a su interés, etc., garantizando con esto, que el estudiante pueda desarrollar su ciclo estudiantil respetando sus preferencias y características personales

Adicionalmente a lo anterior expuesto, el ingreso debe ser fortalecido con el mantenimiento en el sistema educativo, a través de medidas que apunten al mejoramiento de las condiciones y los recursos necesarios para la asistencia a clases, con la finalidad de completar en el mayor grado posible los años de estudio mínimo que cada país establece en las leyes, pudiendo ser en el caso Ecuador, donde los años de estudio deben ser 15. En coherencia a esto, a través de la investigación de Mera et al. (2021) se observan métodos y fomentos que apuntan tanto al estudiante como a su contexto socioeconómico para otorgar la mejor condición posible (a través de bonos o becas en relación a la educación).

En el factor familiar, se reconoce la instancia de la familia como primer origen de educación, por lo que en relación a esto se le reconoce su derecho de elegir el tipo de educación formal de sus hijos e hijas (sea público o privada). Además de entregar acompañamiento y orientaciones respecto a la conclusión adecuada del ciclo educativo, puesto que en las investigaciones se ha logrado obtener que el poco apoyo o incentivo de la familia respecto a la continuidad escolar, puede incidir en la no terminación del sistema educativo

Respecto al factor político, si bien existen leyes que garantizan, amplían y buscan la universalidad de acceso y participación en la educación, estas políticas públicas no pueden cubrir por completo a la población objetivo, debiendo existir en su defecto, programas o proyectos que buscan incentivar la educación y fortalecer su continuidad debiendo estar preparados para afrontar situaciones emergentes, con el fin de prever nuevas situaciones que puedan conducir a la interrupción y/o deserción escolar, como lo ocurrido durante la emergencia sanitaria declarada en tiempos de pandemia.

Por último, en el factor cultural, se logró visualizar que, si bien en los países seleccionados se presenta a la educación como un derecho de las personas y deber del Estado, dentro de estos, existen distintas culturas indígenas y creencias familiares que consideran a la educación como algo no obligatorio, siendo desplazado por el matrimonio prematuro, embarazo adolescente o iniciar la vida laboral desde una corta edad.

Respondiendo al objetivo 2 de la presente investigación y según los resultados, se logra visualizar que existen diversas clasificaciones de factores que influyen en la

problemática de la deserción escolar en estudiantes de educación secundaria, los cuales, según Román (2013), pueden ser factores intraescolares y extraescolares. Esta clasificación concuerda con uno de los resultados que fue obtenido en el análisis de los artículos, ya que Espinoza et al. (2019), a través de una mirada macro social, logra concluir dos categorías de clasificación para los factores que inciden en la deserción escolar, siendo esta intra y extraescolar. No obstante, si bien se obtuvieron otras clasificaciones en los resultados, estas poseen una mirada más micro social, como aquella que plantea Rodríguez et al. (2022) con cuatro clasificaciones de factores, siendo estos los factores personales, familiares, sistema educativo y socioeconómicos. Asimismo, Chalacán et al. (2020), realizan una clasificación de tres tipos de factores, siendo estos los factores de riesgos sociales, riesgos familiares y riesgos escolares.

Según lo anterior mencionado, se comprende que las diferentes clasificaciones de los factores que poseen una mirada micro social pueden ser parte de la clasificación realizada por Espinoza et al. en el año 2019. Por lo cual, como equipo investigador, se decide destacar la clasificación de factores intraescolares y extraescolares, debido a que es una clasificación que anteriormente fue mencionada en la problematización, justificación y marco conceptual y, además, abarca de manera macro social los factores que inciden en la deserción escolar.

## **9. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS**

Desde la presente revisión sistemática, se logra indagar en investigaciones que hacen referencia a los factores que inciden en la deserción escolar de educación secundaria en países de Latinoamérica.

En coherencia a los resultados que responden al objetivo 1, se logró conocer distintos factores que inciden en la deserción escolar, siendo estos el factor personal, escolar, familiar, socioeconómico, comunidad, geográfico, cultural y político. Entre los cuales se pueden identificar aquellos que predominan, tales son el personal, escolar, familiar y socioeconómico. Sin embargo, los que menos predominan en su incidencia son el factor cultural, geográfico y político.

Acorde a esto, es relevante señalar que durante el análisis de artículos se visualizó que diversos factores poseen distintos sinónimos, los cuales varían según el autor, siendo por ejemplo el factor individual que puede ser comprendido como factor personal o aspectos individuales; el factor escolar que se puede entender como factor del entorno escolar, riesgos escolares o factores del sistema educativo; el factor familiar que, dependiendo del artículo, se puede denominar como tipología del entorno familiar, o factores de riesgos familiares; el factor sociofísico que se puede entender como factor del contexto geográfico; el factor de la comunidad, el cual se puede comprender como factores de riesgos sociales. Sin embargo, a diferencia de los anteriormente

mencionados, el factor socioeconómico, cultural y político son comprendidos de la misma forma para todos los autores de los artículos revisados.

De igual forma, según los resultados que dan respuesta al objetivo 2, se logra clasificar los factores que inciden en la deserción escolar como, factores intraescolares y extraescolares. En los que, según lo analizado, el que más predomina es el extraescolar y el menos predominante el intraescolar. De esta forma, se comprende que los factores son clasificables y son interdependientes entre sí. Siendo esto comprendido a través de un ejemplo: un estudiante de secundaria puede pertenecer a cierto pueblo indígena, en el cual poseen determinadas costumbres, su grupo familiar lo incentiva a asistir al colegio ya que es una herramienta de vida, por lo cual este está matriculado en un establecimiento educacional. Sin embargo, sus grupos de pares le realizan comentarios peyorativos hacia su etnia y costumbres, lo que conlleva a que el estudiante se vea afectado en cuanto a su autoestima, rendimiento escolar o motivación, aumentando así las probabilidades de que este deserte finalmente del sistema educativo. A través de esto, se puede identificar a los factores culturales, escolares y personales, los cuales forman parte de diferentes ambientes o sistemas, sin embargo, estos se interrelacionan entre sí, de manera que, al haber determinada influencia en cierto sistema, esto influirá a los sistemas posteriores.

Por otra parte, se logró comprender que en el factor político, la educación es un derecho que en primera instancia la familia promueve, sin embargo, es el Estado quien debe garantizar totalmente este derecho ya que, además, es un deber de este último. Según los artículos revisados anteriormente, se logró visualizar la existencia de marcos normativos que resguardan este derecho, sin embargo dichas políticas públicas educativas de los países, pueden ser afectadas cuando el grupo familiar del adolescente tiene otras prioridades como lo sería la subsistencia, por lo que el desarrollo educativo se desplaza a una prioridad secundaria. A modo de reflexión como equipo investigador, se considera que a pesar de que el Estado garantice el acceso a la educación, esto no implica que el estudiante pueda optar a esta, ya que dicha decisión se ve influenciada por los factores extraescolares.

Del mismo modo, según el proceso de la revisión sistemática realizada, se logra comprender que los establecimientos educativos tienen como finalidad entregar distintos aprendizajes y experiencias para que los estudiantes logren un crecimiento personal de conocimiento y moral. No obstante, durante el transcurso de los años de estudios, pueden surgir diversas situaciones que pueden influir negativamente en el desarrollo personal del estudiante, y que pueden desencadenar un problema educacional, siendo por ejemplo la deserción escolar. Al surgir esta situación, se hace necesaria impulsar el trabajo interdisciplinario entre los profesionales de las Ciencias Sociales y Educativas (Trabajador Social, Psicólogo, profesores, entre otros), con la

finalidad de que las intervenciones con los estudiantes, los grupos familiares, y el trabajo en red sea efectivo.

Por último, según la búsqueda de artículos por selección de países realizada dentro de los años 2018 - 2022, se concluye que México y Colombia son los países que más han publicado artículos con la temática expuesta en los últimos 5 años. En cambio, Chile, Perú, Ecuador y Argentina, conforman el grupo de países que menos artículos han publicado en base a la deserción escolar de estudiantes de secundaria. Finalmente, Paraguay es el país que no ha generado publicaciones en los últimos años sobre la temática ya antes mencionada, lo cual genera preocupación en el ámbito investigativo debido que, al no generar estudios, esto impide conocer la realidad actual y cuáles son los factores que inciden en la deserción escolar de los estudiantes de secundaria.

### **Propuestas**

Según los estudios revisados, no se menciona la existencia de una causa tecnológica, pero sí hacen alusión a la necesidad de artículos tecnológicos por medio del factor geográfico o escolar. Por lo tanto, se sugiere que la causa tecnológica sea incluida y analizada en las futuras investigaciones a desarrollar en la comunidad educativa con el objetivo de visualizar la influencia de este y lograr considerarla como un factor en el aprendizaje y desempeño académico del estudiante.

Por otro lado, según los artículos obtenidos dentro del lapso de los últimos 5 años, Chile sólo realizó dos investigaciones que estuvieron enfocadas en la zona urbana, excluyendo así a la zona rural, la cual es afectada por el factor geográfico (distancia entre el hogar del estudiante y el establecimiento educacional). Por ende, el equipo investigador sugiere que los centros educacionales locales y los municipios correspondientes a las zonas rurales, desarrollen investigaciones colaborativas para conocer la realidad de los estudiantes que están en situación de inasistencia regular y que tienen riesgos de deserción escolar, con la finalidad de conocer sus necesidades en relación al factor geográfico. Al conocer esto, se podrían establecer algunas soluciones acordes a la realidad de cada estudiante, siendo por ejemplo una de estas el servicio de transporte privado para movilizar a los estudiantes al establecimiento educacional, para acortar la dificultad de movilidad espacial que se encuentran presentes en los estudiantes de dichas zonas geográficas, de esta manera se pretende hacer sostenible la asistencia de los alumnos y evitar el abandono escolar.

Para finalizar, se debe destacar el trabajo interdisciplinario del trabajador social en el ámbito educacional debido a que, esto permite que los diagnósticos e intervenciones socio familiares puedan ser efectivas y en las cuales puedan participar otros profesionales de las disciplinas de las ciencias sociales y educacionales, como, por ejemplo; psicólogos, orientadores, profesores, entre otros. Tras esto, tenemos que, los factores que causan la deserción escolar son muy amplios, por esto mismo, es que se

hace necesario trabajar con una red de apoyo interdisciplinario con la finalidad de tener las perspectivas de los profesionales socio educativos sobre la problemática que presenta el adolescente con el objetivo de realizar intervenciones acordes a las necesidades que necesite satisfacer el estudiante. En coherencia a esto, como equipo investigador, se deben considerar tres factores como imprescindibles para comprender las causas de tal problemática social, los cuales son el factor personal, factor familiar y factor escolar. Esto debido a que el trabajador social tiene un mayor alcance para intervenir en los factores y generar una posible solución o disminución del problema.

## 10. REFERENCIAS

- Archivo Nacional de Chile. (S.F). *La Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, 26 de agosto de 1920*. <https://www.archivonacional.gob.cl/la-ley-de-instruccion-primaria-obligatoria-26-de-agosto-de-1920#:~:text=Revertir%20esta%20tendencia%2C%20fue%20el,y%20las%20municipalidades%20del%20pa%C3%ADs%2C>
- Adrogué, C. y Orlicki, M. (2018). Estudiantes en riesgo. Un análisis de los factores asociados al abandono de la escuela secundaria en la Argentina desde 2003. *Revista Pilquen*, 15(1), 21-32. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6573070>
- Águila, g., Díaz, J. y Díaz, P. (2017). Adolescencia temprana y parentalidad. Fundamentos teóricos y metodológicos acerca de esta etapa y su manejo. *MediSur*, 15(5), 694-700. <https://www.redalyc.org/pdf/1800/180053377015.pdf>
- Aparicio, P. (2012). La educación en América Latina: límites y posibilidades de la participación social y laboral de los jóvenes. Más allá de la panacea y el escepticismo. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, (20), 273-301. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=135029101010>
- Álvarez, J., Álvarez, T., Aguilar, M. y Sandoval, R. (2021). Factores determinantes que hacen que los niños y niñas abandonen la escuela en la educación secundaria de Oaxaca. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Humano*, 12(23). [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-74672021000200133&lang=es](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-74672021000200133&lang=es)
- Astudillo, J. (2014). La participación social va más con el buen vivir que con el desarrollo. *Revista Economía y Política*, (19), <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=571161904005>
- Arellano, C. y Ortiz, Á. (2022). Educación media superior en México: abandono escolar y políticas públicas durante la covid-19. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (74), 33-52. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50972666003>
- Boeree, C. G. (1997). Erik Erikson 1902-1994. *Personality theories*. [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/51533152/Teorias\\_de\\_la\\_personalidad\\_Erik\\_Erikson-libre.pdf?1485559493=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DTeorias\\_de\\_la\\_personalidad\\_Erik\\_Erikson.pdf&Expires=1684463176&Signature=JMOib1No46dVOPlg7qjUBX1vrvmTq2EzCSAEB9ncifVM3wUNI-aX6-kr0tkH~3qYcb9v-12yGF1MiBk3PkqPa2yKa2a6wPLp5tkhrHR2wCFjeTKbcGvNbZ6L4kGfPHavsili36Bo](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/51533152/Teorias_de_la_personalidad_Erik_Erikson-libre.pdf?1485559493=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DTeorias_de_la_personalidad_Erik_Erikson.pdf&Expires=1684463176&Signature=JMOib1No46dVOPlg7qjUBX1vrvmTq2EzCSAEB9ncifVM3wUNI-aX6-kr0tkH~3qYcb9v-12yGF1MiBk3PkqPa2yKa2a6wPLp5tkhrHR2wCFjeTKbcGvNbZ6L4kGfPHavsili36Bo)

[94JOAGJFwX2rO2-r3CUTv86I27nELTWslj1Qku8HIAs~iJCz2-DTCsoxDTsD0sjapiC~sAUbiKWtMVxvgkUe6qZM-RSJkavUIDyFJpQJG4sUZkrMEvSrX4~WnF~m6sn9IOdrcARh-CTc434YWODQIL3dwKeZdOa6S~n4-SOxVTgwCF2yDpltd7xZZGubCSyvEFDUUG6vA &Key-PairId=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69520210)

Bordignon, N. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto. *Revista Lasallista de Investigación*, 2(2), 50-63. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69520210>

Castillo, J., Barrera, H. y Moreno, H. (2022). Causas de la deserción del sistema de educación escolar. *Un estudio de caso. Gestionar*, 2(1), 52-62. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8630397>

Chamorro, A., Causquen, A., Alegría, C., Ortiz, D. y Bedoya, D. (2015). Desarrollo a Escala Humana: óptica de vida de tres individuos con discapacidad. *Equidad y Desarrollo*, (24), 185-210. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5278699>

Chalacán, L. y Delgado, K. (2020). Factores de riesgo y protección en la deserción escolar de la Institución Educativa Policarpa. *Revista Unimar*, 38(1), 35-63. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8083717>

Concha, M. (2012). Rol, perfil y espacio profesional del Trabajo Social en el ámbito educativo. *Cuaderno de Trabajo Social*. (5), 2-22. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7308381>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2018). *América Latina y el Caribe a 30 años de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño*. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44271/1/S1800977\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44271/1/S1800977_es.pdf)

Constitución de la República Federativa de Brasil. (2020). *Enmienda n°59*. [https://www.stf.jus.br/arquivo/cms/legislacaoConstituicao/anexo/CF\\_espanhol\\_web.pdf](https://www.stf.jus.br/arquivo/cms/legislacaoConstituicao/anexo/CF_espanhol_web.pdf)

Constitución Política de Colombia. (1991). *Artículo 67*. <https://www.bcn.cl/procesoconstituyente/comparadordeconstituciones/constitucion/col>

Decreto n°917. de 1997 (con fuerza de ley). *Ley General de Educación*. Diario Oficial de El Salvador. 21 de enero de 1997.

[https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/siteal\\_el\\_salvador\\_0197.pdf](https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_el_salvador_0197.pdf)

Decreto N° 262 de 2012 (con fuerza de ley). *Ley Fundamental de Educación*. Gaceta Oficial de la República de Honduras. 22 de febrero de 2012. [https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/siteal\\_honduras\\_0301.pdf](https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_honduras_0301.pdf)

De la Cruz, I. y Heredia, B. (2019). Asistencia y deserción escolar de la juventud indígena en Secundaria. *Revista electrónica de investigación educativa*. 21(24), 1-11. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-40412019000100124&lang=es](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412019000100124&lang=es)

Díaz, A., Vásquez, V. y Díaz, A. (2019). Sentido de la experiencia escolar en estudiantes de secundaria en situación de vulnerabilidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 17(1), 237-252. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77360021015>

Donoso, A. (2015). LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA, 1950-1980. *Tareas*, (149), 33-60. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=535055495003>

Ducoing, P. y Rojas, I.(2017). La educación secundaria en el contexto latinoamericano, Consideraciones, a partir del vínculo política educativa- currículum. *Investigación temática*,22(72),1-23. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v22n72/1405-6666-rmie-22-72-00032.pdf>

Espinoza, Ó., González, L., Castillo, D. y Neut, S. (2019). Condicionantes de la retención estudiantil en escuelas de segunda oportunidad en Chile. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 17(2). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77361136002>

Eyzaguirre, S., Le Foulon, C. y Salvatierra, V. (2020). Educación en tiempos de pandemia. Antecedentes y recomendaciones para la discusión en Chile. *Estudios Públicos*, (159), 111-180. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7820907>

Falla, U., Del Pilar, S. y Rodríguez, R. (2017). Tendencias contemporáneas en relación con la investigación y la intervención en trabajo social: propuestas. *Tabula Rasa*, (27), 377-390. Recuperado desde <https://www.redalyc.org/journal/396/39654308016/>

Guitart, M. y Monreal, M. (2012). Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronfenbrenner. *Contextos Educativos*, (15), 79-92. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3972894>

- Gómez, M., Medina, B. y Hernández, I. (2018). Autoconcepto y motivación en adolescentes que abandonan voluntariamente sus estudios de preparatoria. Una aproximación cualitativa. *Revista Búsqueda*, 5(21), 135-145. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8855346>
- Grupo De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo Sostenible.(S.F). *Valores Universales Principio 1: Enfoque basados en los Derechos Humanos*. <https://unsdg.un.org/es/2030-agenda/universal-values/human-rights-based-approach>
- Gómez, I. y Escobar, F. (2021). EDUCACIÓN VIRTUAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA: INCREMENTO DE LA DESIGUALDAD SOCIAL EN EL PERÚ. *Chakiñan*, (15), 152-165. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8272580>
- Hernández, R., Velard, A., Medina, L. y Correa, G. (2019). Estrategias para disminuir el nivel de deserción escolar, en el IEBO 40 de San Mateo del Mar, Tehuantepec, Oaxaca. *EDUCATECONCIENCIA*, 21(22), 108-135. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8805348>
- Hernández, L. y Montes, F. (2020). Modelo predictivo del riesgo de abandono escolar en educación media superior en México. *CienciaUAT*, 15(1), 75-85. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=441970372005>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, México. (2018). *La educación obligatoria en México 2018*. [https://www.inee.edu.mx/medios/informe2018/04\\_informe/capitulo\\_00.html#:~:text=La%20obligatoriedad%20de%20la%20educaci%C3%B3n,y%20comprende%20los%20niveles%20mencionados](https://www.inee.edu.mx/medios/informe2018/04_informe/capitulo_00.html#:~:text=La%20obligatoriedad%20de%20la%20educaci%C3%B3n,y%20comprende%20los%20niveles%20mencionados)
- Ley N°27.045. (2015, 7 de enero). *Declaración como Obligatoria la educación inicial para niños/as de cuatro (4) años en el sistema educativo nacional*. Boletín Oficial de Argentina. [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/siteal\\_argentina\\_0847.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_argentina_0847.pdf)
- Ley N° 28.044. (2003, 28 de julio). *Ley General de Educación*. [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/siteal\\_peru\\_0112.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_peru_0112.pdf)
- Ley N° 18.437. (2009. 16 de enero). *Ley General de Educación*. Diario Oficial. Uruguay. [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/siteal\\_uruguay\\_0483.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_uruguay_0483.pdf)

Ley General de Educación. (2019). *Artículo 42*, Editorial Jurídica de los Estados Unidos Mexicanos.

[https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/lge.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/lge.pdf)

Ley N° 070. (2010, 20 de diciembre). Ley de la Educación “Avelino siñani - Elizardo Pérez”. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.

[https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/siteal\\_bolivia\\_0258.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_bolivia_0258.pdf)

Ley N° 20.710. (2013, 11 de diciembre). *Reforma constitucional que establece la obligatoriedad del segundo nivel de transición y crea un sistema de financiamiento gratuito desde el nivel medio menor*. Diario Oficial de Chile.

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1057032&idParte=9391033&idVersion=2013-12-11>

Ley N° 1265. (1998, 29 de mayo). *Ley General de Educación*.

<https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/3766/ley-n-1264-general-de-educacion#:~:text=Art%C3%ADculo%201%C2%BA.,los%20habitantes%20de%20a%20Rep%C3%ABlica.>

Ley N° 40529 (2017, 28 de julio) *reglamento de matricula y traslado de los estudiantes*

[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=84554](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=84554)

Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2021). *Artículo 40*, Editorial Jurídica de Ecuador.

[https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/Transparencia/2021/04abril/A2/A\\_NEXOS/PROCU\\_LOEI.pdf](https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/Transparencia/2021/04abril/A2/A_NEXOS/PROCU_LOEI.pdf)

Ley N°66. (1999, 09 de enero). *Ley Orgánica de Educación*. República Dominicana. Gaceta Oficial de Republica Dominicana

[https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/siteal\\_republica\\_dominicana\\_0325.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_republica_dominicana_0325.pdf)

Ley N°305 (2004, 30 de abril). *Por el cual se aprueba el texto único de la Ley 47 de 1946, orgánica de educación, con numeración corrida y ordenación sistemática y conforme fue dispuesto por el artículo 26 de la Ley 50 de 1 de noviembre de 2002*.

Gaceta Oficial de Panamá.  
[https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/11217.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/11217.pdf)

Ley N° 680. (1959, 26 de diciembre). *Sobre la Primera Reforma Integral de la Enseñanza del 26 de diciembre de 1959*.

[https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/11158.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/11158.pdf)

- Ley N° 582. (2006, 3 de agosto). *Ley General de Educación*. Gaceta Oficial de Nicaragua [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/siteal\\_nicaragua\\_0017.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_nicaragua_0017.pdf)
- Mera, C. y Zambrano, L. (2021). Proyecto de vida y su relación con la permanencia educativa en estudiantes de bachillerato. *Polo del conocimiento: Revista científico-profesional*, 6(9), 1935-1949. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8094523>
- Ministerio de Educación, Gobierno de Chile. (S.F.). *Cada día cuenta: Evitemos la deserción escolar*. <https://cadadiacuenta.mineduc.cl/>
- Ministerio de Educación, Gobierno de Chile, Centros de Estudios Mineduc. (2020). *Evidencias*. [https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2020/10/EVIDENCIAS-49\\_2020\\_f01.pdf](https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2020/10/EVIDENCIAS-49_2020_f01.pdf)
- Ministerio de Educación y Deportes. (2005). *Educación inicial, bases curriculares* [https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/ve\\_0464.pdf](https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/ve_0464.pdf)
- Moreno, D. (2013). La deserción escolar. *In Vestigium Ire*, 6(1), 115-124. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7883732>
- Molla, M. (2014). Identidad del Adolescente- El test de identidad. *Revista de Psicología*, 14(1), 63-70. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=4327015>
- Moya, M. (2013). Los pilares de la educación y la interculturalidad. Una aplicación práctica para trabajar la educación intercultural desde las imágenes y la música. *Global Education Magazine*, (2). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7354228>
- Naciones Unidas, Derechos Humanos Oficina del alto comisionado. (S.F). *Antecedentes de la Convención Comité de los derechos del niño*. <https://www.ohchr.org/es/treaty-bodies/crc/background-convention#:~:text=La%20Convenci%C3%B3n%20sobre%20los%20Derechos,20%20de%20noviembre%20de%201989>
- Navarrete, Z. y Ocaña, L. (2022). Rezago educativo en la educación básica de México 1990-2020: un análisis comparativo en la temporalidad de tres declaraciones mundiales de la UNESCO. *Foro de Educación*, 20(2), 295-318. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8711503>

- Pereñiquez, M. (2012). Trabajo Social e investigación: La práctica basada en la evidencia. *TSMU Revista de Trabajo Social de Murcia*, 17, 22-25. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4108934.pdf>
- Pérez, E., Amador, S. y Anguiano, A. (2020). Aspectos que influyen en la toma de decisión para la deserción escolar en nivel medio superior en los jóvenes de secundaria. *Realidades*, (1), 103-117. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8045701>
- Román, M. (2013). factores asociados al abandono y deserción escolar en América Latina: una mirada en conjunto. *RAICE*,11(2),33-59. <https://www.redalyc.org/pdf/551/55127024002.pdf>
- Rodríguez, K, y Zea, C. (2022). Incidencia de los estilos educativos parentales en la repitencia escolar en adolescentes. *Academo*, 9(1), 38-52. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=688272308004>
- Ruiz, R., García, J. y Pérez, M. (2014). Causas y consecuencias de la deserción escolar en Bachillerato: Caso universidad Autónoma de Sinaloa. *Ra Ximhai*, 10(5), 51-74. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46132134004>
- Ruíz, R., García, J., Ruíz, F. y Ruíz, A. (2018). La relación bullying-deserción escolar en bachilleratos rurales. *Revista electrónica de investigación educativa*, 20(2), 37-45. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-40412018000200037](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412018000200037)
- Ruiz, L., Chaparro, P. y Cortes, D. (2021). La relación escuela-familia-comunidad en el caso de la deserción escolar femenina análisis del discurso en el nivel Medio Superior. *Mendive*, 19(3), 909-919. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8089033>
- Sáez, K., Sierra, L. y Sanabria, R. (2022). Estrategia pedagógica para disminuir el índice de deserción escolar en adolescentes de 15 años. *Revista Ciencia Agraria*, 1(1), 79-89. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8631829>
- Siteal. (2019). *Nivel Secundario*. [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_informe\\_pdfs/siteal\\_educacion\\_secundaria\\_20190521.pdf#:~:text=El%20nivel%20secundario%20es%20el,%2011%20a%2017%20a%C3%B1os.](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_educacion_secundaria_20190521.pdf#:~:text=El%20nivel%20secundario%20es%20el,%2011%20a%2017%20a%C3%B1os.)
- Siteal. (S.F.). *Educación básica*. [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_informe\\_pdfs/siteal\\_educacion\\_basica\\_20190521.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_educacion_basica_20190521.pdf)

- Sobrido, M. y Rumbo, J. (2018). La revisión sistemática. Pluralidad de enfoques y metodologías. *Enfermería clínica*, 28(6), 387-393.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6661150>
- Soto, D., Segura, A., Navarro, Ó., Cedeño, S. y Medina, R. (2023). Educación formal, no formal e informal y la innovación: Innovar para educar y educar para innovar. *Innovaciones Educativas*, 25(38), 77-96.  
[https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2215-41322023000100077&lang=es](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-41322023000100077&lang=es)
- Torres, J., Acevedo, D. y Gallo, L. (2015). Causas y consecuencias de la deserción y repitencia escolar: Una visión general en el contexto latinoamericano. *Cultura, Educación y Sociedad*, 6(2), 175-205.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7823292>
- Torrico, E., Santín, C., Andrés, M., Menéndez, D. y López, M. (2002). El modelo ecológico de Bronfrenbrenner como marco teórico de la Psicooncología. *Anales de Psicología*, 18(1), 45-59. Recuperado desde <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16718103>
- Unicef. (2006). *Convención de los Derechos del Niño*. Recuperado desde <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Venegas, G., Chiluisa, M., Castro, S. y Casillas, I. (2017). La deserción en la educación. *Boletín virtual*, 6(4), 1-5.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6145622.pdf>